



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 531/05

19 DIC 2005
Salta,
Expediente N° 19.122/03

VISTO:

La nota de la Directora de la Sede Regional Orán, Ing. Mercedes R. de ESCALADA, a través de la cual solicita que se prorrogue la designación de la Enf. Norma S. SANTA CRUZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finaliza el 31 de Diciembre de 2.005;

Que es necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes;

Que el Consejo Directivo aprueba prorrogar la designación hasta 31 de Diciembre de 2.006 o sustanciación de concurso regular;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/05 del 06 de Diciembre de 2.005)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la **Enf. Norma SANTA CRUZ**, D.N.I. N° 24.039.732, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.006 y/o sustanciación de Concurso Regular.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal de la Sede Regional de Orán

ARTICULO 3°: La docente cuya designación fue prorrogada, cumplirá sus funciones en la asignatura específica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

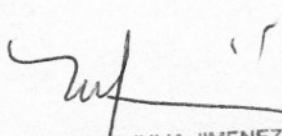
RESOLUCION -CD- N°

531/05

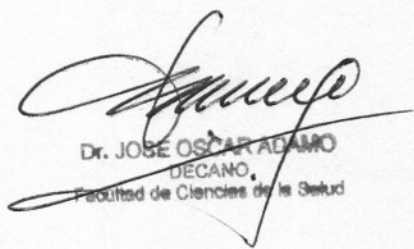
Salta, **19 DIC 2005**
Expediente N° 19.122/03

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud